



RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, de modificación de la Resolución de 17 de enero de 2023, de la misma Directora, por la que se determinan las vacantes provisionales en los Centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, y Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos/os y Profesoras/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño, y Profesoras/es Técnicas/os de Formación Profesional.

En virtud de la Orden de 7 de octubre de 2022, del Consejero de Educación (BOPV 14 de octubre de 2022), se convoca concurso de traslados de ámbito estatal del personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Con fecha 16 de enero de 2023 se publica en la página web del Departamento de Educación la propuesta definitiva de vacantes en los citados centros por parte de la Dirección de Centros y Planificación, una vez estudiadas las alegaciones a la propuesta inicial de vacantes y oídas las comisiones territoriales de planificación.

Conforme a la propuesta de vacantes citada en el artículo anterior, por Resolución de 17 de enero de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, se determinan las vacantes provisionales en Centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, y Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos/os y Profesoras/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño, y Profesoras/es Técnicas/os de Formación Profesional.

Con fecha 31 de enero de 2023, se han producido modificaciones en la citada propuesta provisional de vacantes, consistentes en retirar una plaza de la especialidad de Biología-Geología, perfil lingüístico 2, en el IES MIGUEL DE UNAMUNO BHI de Vitoria-Gasteiz, e incluir una plaza de la especialidad de Cultura Clásica, perfil lingüístico 2, en el IES URIBARRI BHI de Basauri.

De conformidad con la modificación de la propuesta de vacantes procede trasladar la misma a la Resolución de 17 de enero de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, por la que se determinan las vacantes provisionales en Centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, y Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos/os y Profesoras/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño, y Profesoras/es Técnicas/os de Formación Profesional.



Por todo ello,

RESUELVO:

Artículo primero.- Modificar el Anexo de vacantes provisionales publicado mediante Resolución de 17 de enero de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, en los términos siguientes:

- Retirar en la página 13 de la columna PL2 VENCIDO LIBRES, una plaza de la especialidad de Biología-Geología en el IES MIGUEL DE UNAMUNO BHI de Vitoria-Gasteiz.
- Incluir en la página 111 de la columna PL2 VENCIDO LIBRES, una plaza de la especialidad de Cultura Clásica en el IES URIBARRI BHI de Basauri.

Artículo segundo.- Contra la presente Resolución, los interesados e interesadas podrán reclamar en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la misma en la página web del Departamento de Educación.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2023

BLANCA MARIA GUERRERO OCEJO
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL